



Siendo las 12 horas con 39 minutos del día **07** (siete) de **Marzo** del año **2018** (dos mil dieciocho), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE** y **Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; La Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 43 (Cuadragésima Tercera)** bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II. Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III. Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.-----
- IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de obras a ejecutar mediante el Programa "Fortalecimiento Financiero para el Ejercicio Fiscal 2018.---
- V. Asuntos del Presidente Municipal.-----
- VI. Asuntos Varios.-----
- VII. Clausura de la Sesión.-----

PUNTO UNO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: **ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL, AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, LUIS DAVID VALLE GARCÍA, MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILÉS, LUIS MAGAÑA MÉNDES y LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES**, a excepción de la Regidora **ESMERALDA QUIROZ SERRATOS**, por lo que encontrándose la mayoría de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE** declara la existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

PUNTO DOS.- Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

Luis Magaña Méndez
Maria Cristina López Pérez



Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO TRES.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *-En este punto solicito la autorización del Pleno del Ayuntamiento para que posteriormente se lleve a cabo la lectura y la firma del acta anterior, ya que acabamos de tener la sesión el pasado 22 de Febrero del presente, por lo que no se encuentra completamente lista.*-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en dejar pendiente la lectura y la firma del acta número 42, celebrada en sesión ordinaria de fecha 22 de Febrero del 2018; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.-----

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cuatro: Presentación, análisis y en su caso aprobación de los proyectos de obras a ejecutar mediante el Programa "Fortalecimiento Financiero para el Ejercicio Fiscal 2018.-----

C. Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. *- Nos llegó la notificación por parte del Gobierno del Estado que el Municipio ha sido beneficiado con recursos federales, referente al Fondo de "FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018" con el cual se pretende llevar a cabo la ejecución de varios proyectos de obras en el Municipio. Para tal efecto es necesario la aprobación del Pleno del Ayuntamiento*



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin. Visible signatures include 'Mónica Cristina L.P.' and 'Sandra Escoto López'. There are also several illegible signatures and a large circular scribble at the bottom.



para otorgar las facultades correspondientes a los CC. Presidente Municipal, Síndico y Tesorero para que suscriban el convenio para el otorgamiento de subsidios del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018, celebrado con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Jalisco.-----

A continuación pongo a su consideración los proyectos de inversión pública para ejecutarse con el Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018.-----

No.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA LA ISLA A SANTA RITA TRAMO 0+000 AL 4+650 EN EL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.	\$ 5.000.000,00
2	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA LA ISLA A SANTA RITA TRAMO 4+650 AL 6+000 EN EL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.	\$ 4.790.855,00
3	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA LA ISLA A SANTA RITA TRAMO 6+000 AL 9+925 EN EL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.	\$ 4.221.305,00
4	REHABILITACIÓN DEL ESTADIO CHINO RIVAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JALISCO.	\$ 5.987.840,00

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la obra proyectada para ejecutarse con EL Fondo de "Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018"; lo manifiesten levantando su mano. -----

El resultado de la votación es 10 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza al Municipio de Ayotlán, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2018, por el monto de:-----

\$ 20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.), con recursos provenientes del Fondo "**FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN**" con cargo al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.-----

Vertical column of handwritten signatures and names in blue ink, including 'Luis Magaña M' and 'Mara Cristina L.P.'.



Relación de Obras a ejecutar:-----

No.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA LA ISLA A SANTA RITA TRAMO 0+000 AL 4+650 EN EL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.	\$ 5.000.000,00
2	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA LA ISLA A SANTA RITA TRAMO 4+650 AL 6+000 EN EL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.	\$ 4.790.855,00
3	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA LA ISLA A SANTA RITA TRAMO 6+000 AL 9+925 EN EL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO.	\$ 4.221.305,00
4	REHABILITACIÓN DEL ESTADIO CHINO RIVAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JALISCO.	\$ 5.987.840,00

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Tesorero, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco; con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.-----

TERCERO: Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones Federales y/o Estatales, hasta por el monto de las obras referidas en el punto primero del presente acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.-----

CUARTO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cinco: Asuntos del Presidente Municipal.-----

No habiendo asuntos por tratar de parte del C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto seis: Asuntos Varios.-----



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]
Marta Cristina L.P.
Sandra Escoto López
Gabriel Vásquez Andrade
L.C.P. Sandra Escoto López



No habiendo asuntos por tratar por parte de los CC. Regidores, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto siete: Clausura de la Sesión.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – Señor **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

En el desahogo del punto siete, en uso de la voz el C. **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, señala: *–Siendo las 12:54 (doce) horas con (cincuenta y cuatro) minutos, damos por terminada la (Cuadragésima Tercera) Sesión de esta Administración; muchas gracias.*-----

-----Siendo, pues, las **12:54** horas del día **7 (siete)** de Marzo del año **2018 (dos mil dieciocho)**; habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la **XLIII (Cuadragésima Tercera) Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta **Acta número 43 (cuarenta y Tres)** se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir. -----

----- **CONSTE** -----

C. Gabriel Vásquez Andrade
Presidente Municipal.

L.C.P. Sandra Escoto López
Secretario y Síndico

Handwritten signatures and notes in the left margin:
- Top: A circled signature.
- Middle: A large signature.
- Bottom: "Señor Maguínán" and "Maria Cristina L.P."





Regidores Propietarios:

Ing. Roberto Álvarez Sandoval

C. Agustín Méndez Morales

C. María Guadalupe Guzmán Silva

C. Luis David Valle García

María Cristina L.P.

C. María Cristina López Pérez

C. Alfredo Escoto Avilés

C. Esmeralda Quiroz Serratos

Luis Magaña M
C. Luis Magaña Méndes

Lic. Rubén Tejeda Torres